

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR MARTINEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE CASTILLO.

Exp. 01734-2006-PLO-SE

La Comisión luego de haber analizado el citado Proyecto de ley, **RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo**, ya que entiende que es deber del Estado Dominicano ir en auxilio de aquellos ciudadanos y ciudadanas que mediante la prestación continua de servicios públicos le sirvieron a la sociedad dominicana con integridad, honestidad y esmero y que por hallarse en mal estado de salud así como por su avanzada edad les es imposible continuar realizando actividades productivas para cubrir sus necesidades más perentorias. Por lo antes expuesto, esta Comisión